



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social el Proyecto de Mejoramiento Integral del Hábitat Rural de la Comunidad "Peñi Mapu", que se lleva a cabo en el paraje Lipetrén Chico (zona rural de Ingeniero Jacobacci), viabilizado a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que consiste en el mejoramiento habitacional a diecisiete (17) familias de ese paraje, con una inversión total de pesos ciento noventa y siete mil trescientos ochenta con veintiséis centavos (\$ 197.380,26).

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 77/2011